

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

11 FEB 2021

Tibacuy,

Radicado: 2020 - 00039

Con el fin de continuar con el trámite del proceso se requiere al apoderado de la parte Actora para que dé cumplimiento a lo normado en el Artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Angel Toro Ruiz', is written over the typed name.

LUIS ANGEL TORO RUIZ
Juez.-

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 3
Hoy, 12 FEB 2021 El Secretario, HARVEY MAURICIO ORTIZ CHAVEZ.-